



**INFORME AUDIENCIA ART 181 CPACA || 08/07/2025 2:00 PM || || RAD 66001333300620190038700
||CASE 18067 || MARÍA RUBY DUQUE VARELA y OTROS vs HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Y
OTROS || LL.G ALLIANZ**

Desde Anyela Patricia Coral Miranda <apcoral@gha.com.co>

Fecha Jue 10/07/2025 8:28

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>;
Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Gestora De Dependencia
<gestordedependencia@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

Cordial saludo,

Para los fines pertinentes informo que el día **8 de julio de 2025 a partir de las 2:00 pm**, se llevó a cabo CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, en los términos del Art 181 del CPACA en el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA del proceso de la referencia. Durante la sesión, se desarrollaron las siguientes etapas:

Nota destacada: Es la segunda cesión de la audiencia de pruebas del proceso; la primera se realizó el 8 de julio de 2025 a las 8:00 am; y tras la presente cesión, se continuó el 9 de julio de 2025 a las 8:00 am, el 9 de julio de 2025 a las 2:00 pm y 10 de julio de 2025 a las 8:00 am (en esta última se suspende la audiencia y por estado se comunicará la nueva programación)

1. Presentación.
2. La presente diligencia tenía por objeto el recaudo de los testimonios en común solicitado por la parte demandante y Asmet Salud, relativos a los médicos que atendieron al señor Javier Augusto en el Hospital Santa Mónica. La parte demandante acreditó haber realizado las gestiones para su recaudo, sin embargo, le indicaron que los galenos se encuentran vinculados a una Temporal, por lo que se oficiará directamente por el despacho al Hospital para que aporte la información de los testigos y una vez se tenga dicha información se reprogramará audiencia para su comparecencia; si los galenos se encontrasen vinculados por una Temporal, también se oficiará a la misma para que aporte los datos correspondientes.
3. Asmet Salud indicó que el Hospital Santa Mónica le indicó tres correos para contactar a los testigos a quienes les envió la citación ese mismo día, por lo que el despacho indica que si los galenos se llegan a comunicar se recepcionarán en las cesiones que faltan por practicar, o, en caso contrario, se programará una cesión para que comparezcan.
4. Frente a los médicos generales adscritos al Hospital Universitario San Jorge solicitados por la parte demandante, una vez se practiquen los testimonios de los médicos especialistas solicitados por el Hospital Universitario San Jorge se determinará si se insiste en su consecución o se prescinde de ellos.

5. Se suspende de la audiencia para reanudarse el 09 de julio a las 8:00 am, como fue previsto en audiencia inicial.

El acta se remitirá una vez el despacho la allegue o se cargue en SAMAI.

Cordialmente,



in association with **CLYDE&Co**

Anyela Patricia Coral Miranda

Abogada Junior

TEL: 315 618 5984

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments